



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional y
Régimen Especial

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Convocatoria de 15 de junio (ORDEN EDU/97/2022, de 11 de febrero, B.O.C. y L. 22 de febrero)

PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP1

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE

PRIMERA CUESTIÓN

Desarrolle los siguientes temas:

1.- Explique el momento histórico y cultural en el que surge el Renacimiento. Principales características del arte renacentista. Etapas. El desarrollo de la arquitectura renacentista italiana a lo largo del Quattrocento y del Cinquecento. Arquitectos y obras más importantes.

2.- El Impresionismo: principales características, cronología, principales innovaciones que aportan los artistas, técnicas pictóricas, temática... Cite a los principales pintores de este estilo así como algunas de sus obras más representativas.

SEGUNDA CUESTIÓN

Realice el comentario artístico de **DOS** de las **TRES** obras que se le proponen a continuación. Su comentario debe incluir:

- Identificación de la obra.
- Autor.
- Datación.
- Estilo artístico al que pertenece. Características generales del mismo.
- Principales elementos y características de la obra.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional y
Régimen Especial

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE (Continuación)

1.-





**Junta de
Castilla y León**

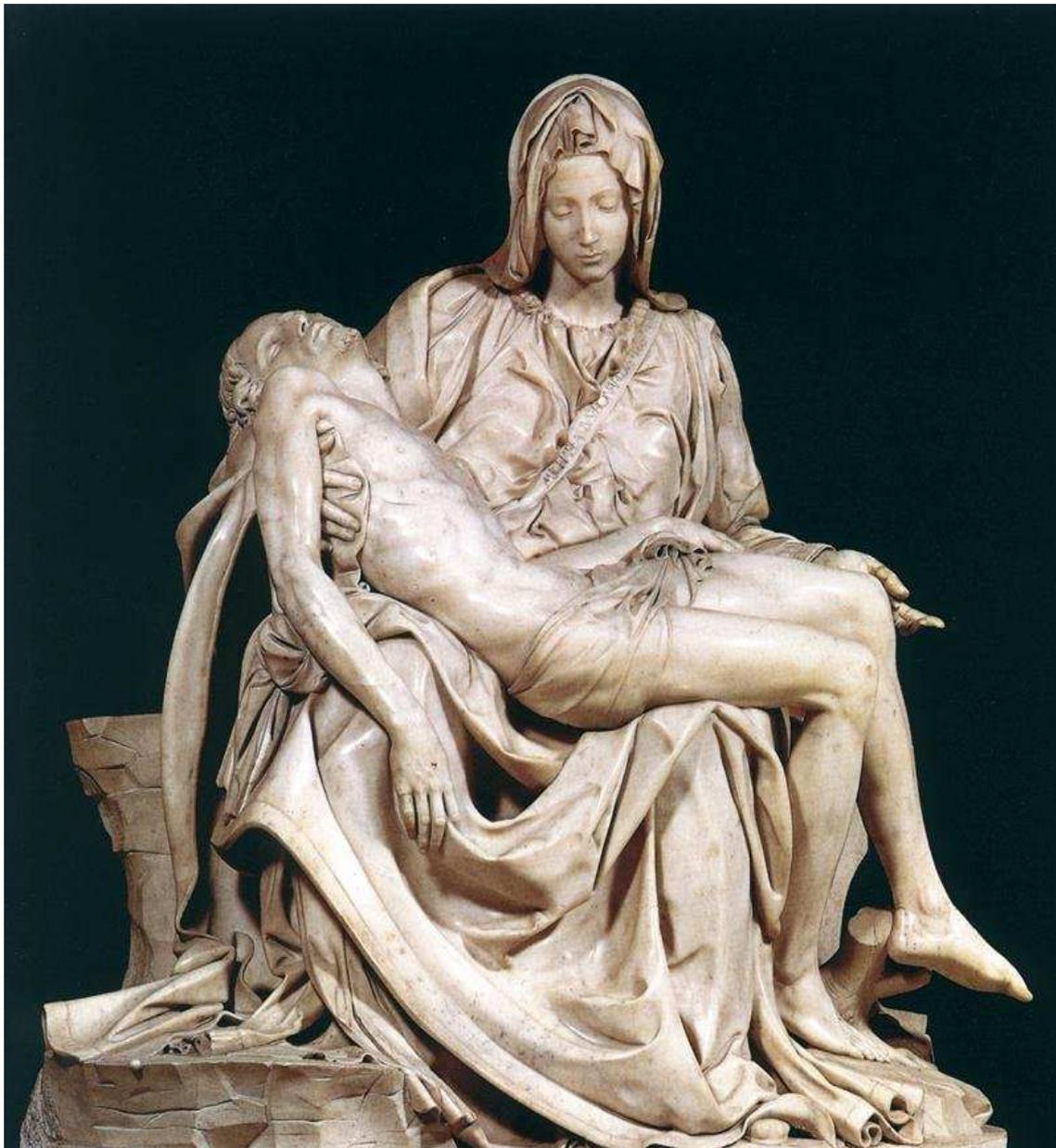
Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional y
Régimen Especial

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE (Continuación)

2.-





**Junta de
Castilla y León**

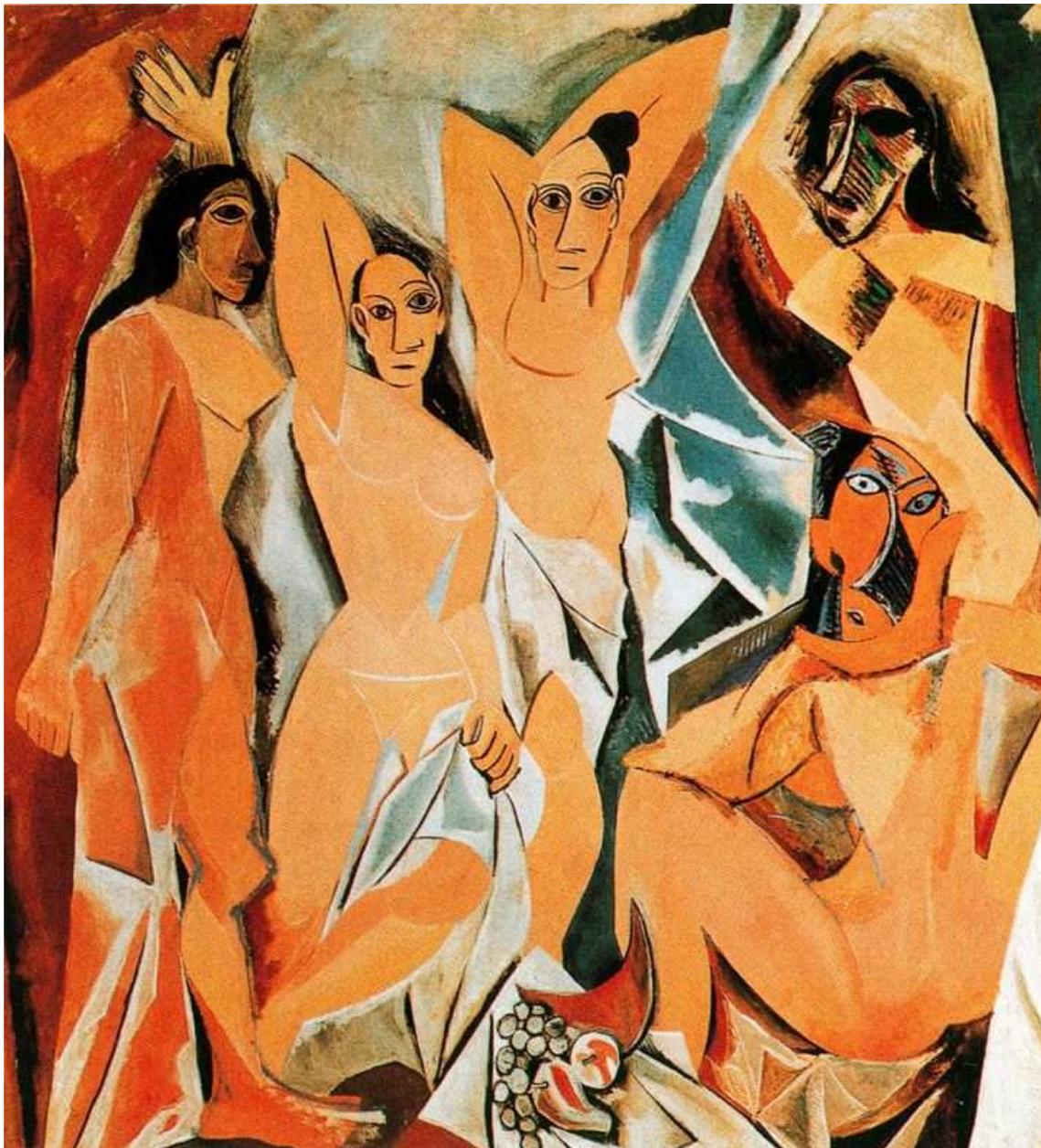
Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional y
Régimen Especial

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE (Continuación)

3.- puyuelo1959





DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRIMERA CUESTIÓN

Se ha de partir de que lo que se pretende es comprobar la madurez del alumno en relación con su capacidad de caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural europea describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espacio-temporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.

Se tendrá en cuenta, especialmente en el desarrollo del tema, la adecuación de los contenidos al nivel exigido por los objetivos de la materia en el currículo oficial.

Se valorará el **orden y la claridad en la exposición de las ideas, la relación entre ellas, la capacidad sintética y de expresión, dentro de la que se considera básica la corrección gramatical, ortográfica y léxica, la utilización correcta de los términos y el uso de conceptos relacionados con los contenidos, la introducción de referencias espaciales y temporales, la ejemplificación y el enfoque, la extensión y profundidad de desarrollo, y la ausencia de errores graves y de omisiones importantes de contenido.**

SEGUNDA CUESTIÓN

El comentario de las obras debe incluir la clasificación de la obra, el análisis estilístico, iconográfico y técnico.

De esta forma, en primer lugar, se valorará **la catalogación**, dentro de la que se incluyen **la identificación de la obra, el tema, el autor, el estilo artístico, la tipología, la cronología y las funciones específicas de la obra**; y en segundo lugar se valorará el análisis de elementos intrínsecos y elementos extrínsecos, es decir, los elementos técnicos y artísticos por un lado, y el encuadre sociológico y el contexto histórico por otro (momento histórico, socioeconómico, entorno del artista... entre otros.)

También la corrección formal del lenguaje, a la que hemos aludido en los criterios de calificación de la cuestión teórica, será valorada.

➤ **La calificación se hará sobre 10 puntos:**

- La primera cuestión se valorará sobre 5 puntos, es decir, 2'5 puntos cada uno de los temas a desarrollar.
- La segunda cuestión se valorará sobre 5 puntos, es decir, 2'5 puntos el comentario de las dos láminas propuestas.